



No.GAF-90
Santa Tecla, 27 de septiembre de 2017

Señores
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Atención: Rolando Arturo Duarte Schlageter
Presidente

Asunto: Información de Hecho Relevante
Pago de Dividendos

Estimado Licenciado Duarte:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que, en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 22 de marzo de 2017; la Junta Directiva de **DELSUR, S.A. DE C.V.**, acordó que el pago de la totalidad de los dividendos correspondientes al ejercicio 2016 a favor de sus accionistas, se realizará a partir del día 19 de octubre de 2017.

La suma total a pagar por cada acción será de **CUATRO DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR**, menos la correspondiente retención de impuestos a que se refiere el artículo 72 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De conformidad a lo acordado por dicha Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, los dividendos a que se refiere la presente notificación, serán pagados a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad, al día 04 de octubre de 2017.

Quedando a su disposición.



Atentamente,

Lic. Cecilia de Santamaría
Gerente de Administración y Finanzas

cc. Superintendencia del Sistema Financiero
CEDEVAL